

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, sitas en los términos municipales de Soto de Cerrato, Reinoso y Villaviudas (Palencia), afectadas por el proyecto de electrificación del trayecto Medina del Campo-Burgos-Miranda de Ebro.

Aprobado por Orden ministerial de fecha 11 de junio de 1962 el proyecto de electrificación del trayecto Medina del Campo-Burgos-Miranda de Ebro, redactado por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles e incluido en el capítulo I del Plan decenal de modernización referido al período 1964 a 1973, ambos inclusive, cuyo primer cuatrienio queda integrado en el Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Ley de 28 de diciembre de 1963, es de aplicación a las obras que para su realización se efectúen lo dispuesto en el apartado d) del artículo 20 de la mencionada Ley, quedando las mismas liberadas del

trámite de declaración de urgencia en cuanto a las expropiaciones que tuvieran que llevarse a efecto, pudiendo por tanto ser aplicados directamente los preceptos contenidos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 a partir de su norma segunda y en los artículos concordantes de su Reglamento.

En su virtud se comunica a los interesados incluidos en el resumen de propietarios afectados que se inserta a continuación que en los días 22, 23 y 24 de agosto de 1967 tendrá lugar el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, enclavadas en los términos municipales de Soto de Cerrato, Reinoso y Villaviudas (Palencia), respectivamente, comenzando por la finca figurada en primer lugar en cada uno de los términos municipales mencionados, en los que se celebrará una reunión previa a las once horas.

Lo que se hace constar por el presente anuncio para que comparezcan los interesados o sus representantes legales, previniéndoles que podrán hacer uso de los derechos determinados en el artículo 52 de la citada Ley y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, exhibiendo los títulos que justifiquen su derecho de asistencia.

En cada uno de los Ayuntamientos que se citan estarán a disposición de los propietarios afectados los perfiles y planta de traslación correspondientes al tendido eléctrico de referencia. Madrid, 15 de julio de 1967.—El Delegado del Gobierno.—3.771-E.

Línea a 46 KV. Tramo de Soto de Cerrato a Torquemada

Número de parcela	Nombre y apellidos	Domicilio	Número de parcela	Nombre y apellidos	Domicilio
<i>Término municipal de Soto de Cerrato</i>			36	Albina García	Reinoso.
1	Leocadio Paredes	Soto de Cerrato.	37	Francisco García Cuervo	Idem.
2	Pablo Pastor	Idem.	38	Mariano González Pastor	Idem.
3	Idem	Idem.	39	María Barriuso Carazo	Idem.
4	Fidencio Sánchez	Idem.	40	Félix Diez Ayuso	Idem.
5	Herederos de Gregorio Sánchez.	Idem.	41	Gregorio Ayuso Ayuso	Idem.
6	Eliseo Ortega	Idem.	42	Anatolio Ortega Martín	Idem.
7	Germán Sánchez	Idem.	43	Irene Sánchez Solana	Idem.
8	Faustino Matías	Idem.	44	Hermanos Marín Fernández ..	Idem.
9	Leovino Paredes	Idem.	45	Crescenciano Rojo Carro	Idem.
10	Herederos de Adolfo García	Idem.	46	Hermanos Marín Fernández ..	Idem.
11	Leocadio Paredes	Idem.	47	Crescenciano Rojo Carro	Idem.
12	Felipa García	Idem.	48	Mariano González o hermanos Marín Fernández	Idem.
13	Herederos de Adolfo García	Idem.	49	Hermanos Marín Fernández ..	Idem.
14	Herederos de Euterio Díez	Idem.	50	Idem	Idem.
15	Jesusa Pastor	Idem.	51	Francisco Montoya Mediavilla ..	Idem.
16	Herederos de Eleuterio Crespo ..	Idem.	52	Ataliano Ayuso Abarquero	Idem.
17	Leovino Paredes	Idem.	53	Lucía Ayuso Martínez	Idem.
18	Herederos de Mariano Antolín.	Idem.	54	Fortunato Ayuso Solana	Idem.
19	Herederos de Guadalupe Ortega.	Idem.	55	Idem	Idem.
19 bis	Eulogio Mediavilla	Idem.	56	María del Pilar Gutiérrez	Idem.
20	Teodoro Carazo	Idem.	57	Hermanos Gutiérrez Alonso	Idem.
21	Amador Sánchez	Idem.	58	Ayuntamiento de Reinoso de Ce- rrato	—
22	Alfredo Sánchez	Idem.	59	Hermanos Cuadrado Rancaño ...	—
23	Germán Sánchez	Idem.	<i>Término municipal de Villaviudas</i>		
23 bis	Cordulo Pastor	Idem.	60	Carlos Cuervo	Villaviudas.
24	Idem	Idem.	61	Benito Díez	Idem.
24 bis	Astemio Ortega	Idem.	62	Idem	Idem.
25	Eulogio Mediavilla	Idem.	63	Saturnino Sanz	Idem.
25 bis	Astemio Ortega	Idem.	64	Hermógenes Mocha	Idem.
26	Clementa García	Idem.	65	Antonio Ausín	Idem.
26 bis	Teodoro Carazo	Idem.	65 bis	Baudilio Ibáñez	Idem.
27	Idem	Idem.	66	Román Cantera	Idem.
27 bis	Amador Sánchez	Idem.	67	Ángel Carazo	Idem.
29	Rafael Mediavilla	Idem.	68	Román Díez	Idem.
<i>Término municipal de Reinoso</i>			70	Grupo Sindical de San Isidro ..	—
30	Benigna Paredes	Villaviudas.	70 bis	Miguel Galán	Idem.
31	Emigdio Mediavilla	Soto de Cerrato.	71	Antonio Ausín	Idem.
32	Gregorio Ayuso Ayuso	Reinoso.	71 bis	José Rodríguez	Idem.
33	Sofía García Cuervo	Soto de Cerrato.	72	Hermanos Casero	Idem.
34	Hermanos Martín Cuevas	Idem.			
35	Francisco García Cuervo	Reinoso.			